

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA POLÍTICA

MATERIA: Derecho y Política

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA POlÍTICA

MATERIA: **Derecho y Política**

Docentes: Hernán Galo Bouvier, Andrés Bernardo Rosler, Julio César Montero

Carga horaria: 32 horas

***1) Presentación y objetivos***

El objetivo del seminario consiste en discutir la relación entre política y derecho tanto en términos conceptuales como normativos. En primer lugar, se discutirá la posibilidad de un análisis puramente conceptual del derecho, alejado de la política y de la moral. Luego, la justificación política del derecho en los términos de la obligación de obedecer al derecho. A continuación, la relación entre derecho y política en relación al contenido del derecho (la discusión sobre el control de constitucionalidad) y al origen del derecho (nacionalismo y cosmopolitismo). Finalmente, la relación entre derecho y política en los límites del derecho: el derecho de la guerra, y la posibilidad de un concepto de delito político.

***2) Objetivos***

* Introducir a los alumnos al conocimiento de algunas de las posiciones más representativas en el debate acerca de la relación entre el derecho y la política.
* Promover la capacidad de identificar, reconstruir y criticar los argumentos sobre los que se apoyan las distintas posiciones.
* Promover en los alumnos la capacidad de defender o criticar las posiciones estudiadas a través del debate y la deliberación oral y por medio de la elaboración de textos argumentativos.

***3) Contenidos***

1. La tesis de la autonomía de lo político. Ética, moral, política, derecho.

2. Breve discusión sobre el concepto de derecho y su relación con la política. Positivismo, interpretativismo, iusnaturalismo. La moralidad interna del derecho.

3. El desafío anarquista y la justificación del derecho. Obligación política o la obligación de obedecer al derecho. Anarquismo, naturalismo político. Contractualismo, fair play, utilitarismo, comunitarismo.

4. Razonamiento constitucional y judicial. Derechos y política. Judicialización de la política. Derechos humanos, constitucionalismo y democracia.

5. El desafío cosmopolita: particularismo (ciudadanía, nacionalismo, patriotismo) y universalismo político (cosmopolitismo).

6. El desafío pacifista: violencia política. Pacifismo, guerra justa, guerra regular.

7. La posibilidad del delito político.

Bibliografía

Unidad 1

Geuss, R., *Historia e ilusión en política*, Tusquets, 2004.

Schmitt, C., *El concepto de lo político*, 2da. ed., Alianza, 2007.

Rawls, J., *Liberalismo político*, Fondo de Cultura Económica.

Unidad 2

Raz, J., *Ética en el ámbito público*, Gedisa, 2001.

Dworkin, R., *El imperio de la justicia*, Gedisa, 2000.

Fuller, L., *The morality of law*, 2da. ed., Yale University Press, 1969.

Unidad 3

Wolff, J., *Filosofía política*, Ariel, 2001.

Simmons, A. J., *Moral principles and political obligations*, Princeton University Press, 1981.

Unidad 4

Waldron, J., *Derecho y desacuerdos*, Marcial Pons, 2006.

Schmitt, C., *Defensa de la constitución*, 1988.

Dworkin, R., *Una cuestión de principios*, Siglo XXI, 2012.

Unidad 5

Miller, D., *Sobre la nacionalidad*, Ariel, 2001.

Viroli, M., *For love of country*, Oxford University Press, 1997.

Unidad 6

Walzer, M., *Guerras justas e injustas*, Paidos, 2001.

Schmitt, C., *El nomos de la tierra*, Comares, 2002.

Unidad 7

Rosler, A., “Dos tesis sobre la violencia ideológica”, en A. Storck y W. Lisboa Barreto (eds.), *Normatividade & argumentação*, Linus, 2009.

Dreyfus, S., *Généalogie du délit politique*, Varenne, 2010.

**Forma de evaluación y requisitos para la aprobación**

Para aprobar el curso, los alumnos deberán cumplir con los requisitos de asistencia obligatoria (80% de las clases) y realizar un trabajo escrito de no más de 15 páginas, referido a algún problema determinado de las cuestiones tratadas en la bibliografía obligatoria. Este ejercicio tiene como objetivo desarrollar la capacidad de análisis y elaboración de una problemática, así como los argumentos que sostienen las posibles soluciones a ella. Por lo tanto, deberá estar organizado a partir del planteamiento de un problema específico, respecto del cual el alumno elaborará algún tipo de hipótesis, cuyo desarrollo implica la respuesta a la cuestión planteada. Se evaluará la claridad en el planteamiento del problema, la coherencia argumentativa del texto y la precisión del análisis, así como la coherencia en el desarrollo del trabajo y en el establecimiento de una conclusión. Los alumnos deberán entregar este trabajo dentro de los plazos exigidos por el reglamento de la maestría.